

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

De hoy cargo; tambien se dio cuenta de una
hoja volante que en forma de abolicion
a la Milicia y con la firma del ciudadano
Juan ^{co} por uno de sus individuos le ha
sido entregada: En vista de que en uno
y otro papel se observa cierta tendencia
a dividir los animos e introducir la dis-
cordia entre los elementos nacionales y este
Municipal; y sin perjuicio de adoptar la
medida conducente a poner en claro el ser-
gocio, Acordo, que por de pronto se pre-
senta al mismo ^{co} Juan ^{co} Navarro Escudilla,
que en lo sucesivo se abstenga de produ-
cir en tales términos, tanto en publi-
co, como en privado, su inteligencia
que esta Corporacion esta muy ala
mira de la tranquilidad ^{pp} y para
sustituir el mercado antiguo al que ^{co} cual-
quier modo trate de perturbarla; y que
se le manifieste ala vez, que le ha sido
admitida su dimision: Fue con el obge-
to de llevar adelante la reorganizacion
de la Milicia Ciudadana en la forma
que exigen las circunstancias actuales de
la Poblacion, se proceda ala provision
de la Vacante que resulta señalando
para la eleccion el dia primero del pro-
ximo mes de Noviembre alay once de su ma-